

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Acuerdo de 13 de abril de 2023, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, para la notificación por edicto del acto que se cita.*

Con fecha 4 de noviembre de 2022, la Comisión Provincial de Tutela y Guarda de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, en el expediente (DPCO) 354-2021-0000176-1, referente a declaración de idoneidad, ha dictado resolución por la que se declara la estimación del desistimiento y archivo.

Por la presente se ordena la notificación de este acto a don Ismael Zafra Soto y doña Macarena Montero Martínez al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la mencionada resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Córdoba, en el plazo de dos meses conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sito en C/ Doctor Blanco Soler, núm. 4, de Córdoba, a fin de ser notificados del contenido íntegro del acto.

Córdoba, 13 de abril de 2023.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.